

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 101

Jueves 2 de mayo de 1968

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 22-1968

La importancia de los daños causados durante los últimos años en los partidos judiciales de Villalón de Campos y Medina de Ríoseco y algunos otros focos aparecidos en diversos lugares de la provincia señaladamente en varios términos municipales del partido de Pañafiel y del valle alto del Esgueva, por las plagas conocidas científicamente con los nombres «Aelia rostrata» y «Eurigaster austriacum» y vulgarmente por los de «parpaja» y «cabeza de trillo o garrapatillo» y la posibilidad de su repetición durante el presente año, aconsejan la adopción de medidas para evitarlo. A tal fin de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 21 de mayo de 1908 y Decreto de 4 de febrero de 1929 e instrucciones para su ejecución y cumplimiento, he acordado:

Primero. Declarar de utilidad pública la extinción de dicha plaga en toda la provincia.

Segundo. Las personas que en esta provincia posean terrenos, están obligadas, al llegar la primavera, a reconocerlos semanalmente y una vez localizada la plaga lo comunicarán a

la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos asimismo como al Ayuntamiento.

Tercero. Las Hermandades y Ayuntamientos colaborarán en estos reconocimientos con el personal de guardas y similares de que dispongan y velarán por el cumplimiento por parte de los agricultores, de lo dispuesto en el apartado segundo, dando cuenta de la aparición de la plaga a la Jefatura Agronómica en cuanto llegue a su conocimiento.

Cuarto. Los agricultores y demás personas que poseen dichos terrenos, quedan obligados a realizar trabajos de extinción de la plaga de los mismos, con sujeción a las instrucciones que al efecto dicte la Jefatura Agronómica. Si no lo hicieran los llevarán a cabo la Hermandad y Ayuntamiento a costa de ellos.

Quinto. Los jefes de las Hermandades y los alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos, velarán por el más exacto cumplimiento de lo establecido en los apartados segundo, tercero y cuarto.

Sexto. El incumplimiento de estas normas, y de las que, en su caso, dicte la Jefatura Agronómica con el mismo fin, será sancionado por mi autoridad, de acuerdo con la legislación vigente.

Valladolid, abril de 1968.—El gobernador civil, José Pérez Bustamante.

ADMINISTRACION MUNICIPAL Ayuntamiento de Valladolid

Derribos y demoliciones

Habiendo presentado don Antonio Allúe Sáinz, con domicilio en Avenida General Franco número 17, solicitud de licencia para derribo de la casa sita en Veinte de Febrero, con vuelta a Paseo de Isabel la Católica; por la presente se hace saber a quienes se consideren afectados de algún modo por el derribo que se pretende realizar, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 15 de abril de 1968.
El alcalde accidental (ilegible).

1.677—1.364



Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

Terminados los padrones del ejercicio actual, correspondientes a los arbitrios sobre solares edificadas y sin edificar, industrial, (anuncios, escaparates, toldos y marquesinas, portadas, pasos de carruajes, vigilancia de establecimiento y subsuelo), quedan expuestos al público, por término de diez días hábiles, de diez a trece horas, en el Negociado de Rentas y Exacciones, a fin de que por los contribuyentes puedan formular las reclamaciones que a su derecho convengan, sobre rectificación de cuotas, con la advertencia de que pasado dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna, e igualmente cuantos elementos tributarios no hayan sido incluidos en los expresados, serán denunciados por la Inspección de Rentas y Exacciones, viniendo los contribuyentes obligados al pago de los derechos a que hubiera lugar.

Lo que se anuncia para conocimiento y efectos oportunos.

Valladolid, 22 de abril de 1968.—
El alcalde, Martín Santos Romero.

1.768—1.365

MOJADOS

Debidamente autorizado por el señor ingeniero jefe del Distrito Forestal de esta provincia, tendrá lugar en el Salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del día cuatro de mayo próximo, la subasta del aprovechamiento de pastos en el cuartel C) del monte de «Albosancho y Cobatilla», constituido por los prados Mata, Dehesa y Bones y parte del tranzón 9 del citado monte, con un total de 55 hectáreas, para su pastoreo con 165 lanas, durante los meses de abril a septiembre, inclusive, y bajo el tipo de tasación de nueve mil quinientas pesetas.

Para optar a la subasta los licitadores consignarán como garantía provisional en la Depositaria de esta Entidad el 3 por 100 de su tasación.

Las proposiciones podrán presentarse en los días hábiles durante las horas de oficina, en la Secretaría municipal, desde el día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior a la celebración de la subasta y hora de las trece.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, donde podrán ser examinados libremente por quien lo desee.

Mojados, 24 de abril de 1968.—El alcalde, F. Álvarez.

1.781—1.366

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACION PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la zona de Nava del Rey

ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES

Don Alejandro Alonso Díaz, recaudador de Contribuciones de la Unica Zona de Nava del Rey.

Hago saber: Que en el expediente colectivo de apremio que instruyo por débitos a la Hacienda pública, en concepto de contribución rústica, para hacer efectivos los descubiertos correspondientes al pueblo de Castronuño, y años que se expresan, con fecha de hoy, se ha dictado la siguiente:

Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan, sus descubiertos para con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de otros bienes, se acuerda la enajenación, en pública subasta, de las fincas pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del señor juez de Paz y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 105 del Estatuto de Recaudación, el día 28 de mayo, a las doce horas, en el Juzgado de Paz, siendo posturas admisibles, en la subasta, las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia a los deudores y a los acreedores hipotecarios, en su caso, y anúnciese al público por medio de edicto en las Casas Consistoriales y por los demás medios usuales en la localidad.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 del vigente Estatuto de Recaudación.

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder

son los que se detallan en la siguiente relación:

PRESUPUESTO 1958

Deudores, Esteban y Sebastián Alonso y Petronilla García.

Tierra viña y regato, a La Tuda de los Tillanos; en término de Castronuño; linda Norte, Municipio; Este, Francisco Gago Prieto; Sur, Mariano Hernández, y Oeste, Tomás López Roldán. Hace una hectárea, 61 áreas y 87 centiáreas. Polígono 54, parcela 170 a, b, c, d, y e. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.764,80 pesetas.

Deudor, Francisco Aparicio Hernández.

Tierra a Camino Bóveda, en citado término; linda Norte, zanja; Este, Francisca Aparicio Hernández; Sur, Antonio Sotelo Aparicio, y Oeste, Pía Álvarez Hernández. Hace una hectárea, 27 áreas y 50 centiáreas. Polígono 31, parcela 50. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.034,40 pesetas.

Deudor, Amancio Barrio Seco.

Tierra a Requejo, en citado término; linda Norte, Valleriano Iglesias Britapaja; Este, Carretera de Alaejos; Sur, Eustaquio Vicente Villar, y Oeste, Eustaquio Hernández Chillón. Hace 24 áreas, 6 centiáreas. Polígono 35, parcela 21. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.482 pesetas.

Deudor, José Martínez Seco.

Viña y tierra a Llano Espada, en citado término; linda Norte, Eugenio Gómez Rodríguez; Este, Elías Díaz González; Sur, Dionisio Rodríguez Vegas, y Oeste, Camino del Canto Morisco. Hace una hectárea y 50 centiáreas. Polígono 35, parcela 394 a, b, c, d, y e. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.560,20 pesetas.

Deudor, José González González.

Huerta a Los Olivares, en citado término; linda Norte, I. del Duero; Sur, senda; Este, José González, y Oeste, senda. Hace 4 áreas y 40 centiáreas. Polígono 44, parcela 25. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.772,40 pesetas.

PRESUPUESTO 1959

Deudor, Agustín Hernández González.

Tierra a Camino Fuente Rey, en citado término; linda Norte, Abdón Hernández; Sur, Gregorio Rodríguez; Este, regato, y Oeste, lindazo. Hace una hectárea, 14 áreas y 37 centiáreas. Polígono 21, parcela 19. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.574,80 pesetas.

Deudores, herederos de José Aparicio Hernández.

Tierra a Majada Vieja, en citado término; linda Norte, Pablo Her-

nández Hernández; Este, Petra Modroño Vázquez; Sur, Municipio, y Oeste, Juan José Martínez Oviol. Hace 81 áreas y 87 centiáreas. Polígono 52, parcela 236. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.948,40 pesetas.

Deudora, María Isabel Gómez Alonso.

Viña a Llano Espadas, en citado término; linda Norte, Emilia Rodríguez Galván; Este, herederos de Antonio Pamparacuatro; Sur, Francisco Pamparacuatro Prieto, y Oeste, Isidro González Villar. Hace 85 áreas y 50 centiáreas. Polígono 35, parcela 385. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.321 pesetas.

Deudor, Marcelino Hernández González.

Tierra a Castillejos, en citado término; linda Norte, Agustín Hernández González; Este, Luis Santos Rodríguez; Sur, Municipio, y Oeste, Municipio. Hace una hectárea, 17 áreas y 50 centiáreas. Polígono 23, parcela 98. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.796,40 pesetas.

Deudor, Arturo Hernández Jiménez.

Tierra a Teso del Parbón, en citado término; linda Norte, Eustaquio Hernández Chillón; Este, José Velasco Lázaro; Sur, Abdón Hernández Calvo, y Oeste, Eugenia Sandoñis Alonso. Hace una hectárea y 25 áreas. Polígono 34, parcela 84. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.975 pesetas.

Deudora, Emilia Rodríguez Galván.

Tierra de riego y erial a Alamedas, en citado término; linda Norte, Félix Alonso Alonso; Este, reguera; Sur, Tomás López Rollán, y Oeste, cárcava. Hace 91 áreas y 10 centiáreas. Polígono 23, parcela 97 a y b. Capitalizada y valorada para la subasta en 20.086,40 pesetas.

Deudora, Emilia Rueda Hernández.

Tierra a Fuente Perros, en citado término; linda Norte, Esteban Alonso Galván; Este, Carretera de Castronuño a Villabuena; Sur, Santos Hernández Hernández, y Oeste, Macario Hernández Galván. Hace 96 áreas y 88 centiáreas. Polígono 57, parcela 84. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.875,20 pesetas.

Deudora, Lucía Seoane Tejedor.

Tierra a Fuente Perro, en citado término; linda Norte, Joaquín Herrero Alonso; Este y Sur, regato puente, y Oeste, Camino de Castronuño a Villabuena. Hace 80 áreas. Polígono 66, parcela 95. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.200 pesetas.

PRESUPUESTO 1960

Deudor, Juan González Fonseca.

Tierra a Requejo, en citado término; linda Norte y Oeste, lindazo; Sur, Matilde Seco, y Este, Gregorio Rodríguez. Hace 84 áreas y 37 centiáreas. Polígono 35, parcela 4. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.197,20 pesetas.

Deudora, Juana Alvarez Hernández.

Tierra y erial a Atalaya, en citado término; linda Norte Justiniano Ramos; Este, Domiciano Díez Hernández; Sur, Germán Calvo Barajas, y Oeste, Pablo Barajas Rodríguez. Hace una hectárea, 32 áreas y 50 centiáreas. Polígono 49, parcela 90. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.853,40 pesetas.

Deudor, José Baraja Corzo.

Tierra a Lavajo del Pino, en citado término; linda Norte, Lorenzo Galván Rodríguez; Este, Lucinio Vázquez Moral; Sur, Juan José Martínez Oviol, y Oeste, Claudia Díez Hernández. Hace 55 áreas y 50 centiáreas. Polígono 69, parcela 80. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.136 pesetas.

Deudor, Lucio Martín Fernández.

Tierra a Las Lagarteras, en citado término; linda Norte, Angel Díez Prieto; Este cañada de ganados; Sur, Esteban Torrado Rodríguez, y Oeste, Angel Díez Prieto. Hace una hectárea y 50 áreas. Polígono 20, parcela 8. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.570 pesetas.

Deudor, Agapito Puertas Hernández.

Viña a Sendero las Carretas, en citado término; linda Norte, Eugenio Gómez Rodríguez; Este, Félix Gómez Rodríguez; Sur, Inocencio García Díez, y Oeste, Patricio Calderónderón Rodríguez. Hace 51 áreas y 25 centiáreas. Polígono 24, parcela 78. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.346 pesetas.

Deudor, Bernardino Santos Prieto.

Viña, erial, regato y zanja, en citado término; linda Norte, Gabino Hernández; Sur, Angel Alonso; Este, lindazo, y Oeste, Matilde Zorita. Hace una hectárea, 23 áreas y 75 centiáreas. Polígono 48, parcela 145 a, b, c, d, e, f, g, y h. Capitalizada y valorada para la subasta en 8.126,20 pesetas.

Deudora, Juliana López Zorita.

Tierra y viña a Escobal, en citado término; linda Norte, Nicomedes Martín; Sur, Alejandro Roderó; Este, Aurelio Rueda, y Oeste, Hilario Fonseca. Hace una hectárea, 57 áreas y 50 centiáreas. Polígono 35, parcela 293. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.593,40 pesetas.

Deudores, herederos de Antonio Pamparacuatro.

Viña a Montico, en citado término; linda Norte y Oeste, lindazo; Sur, M.^a Alonso Santos, y Este, Eduardo Lucero. Hace 95 áreas y 63 centiáreas. Polígono 35, parcela 226. Capitalizada y valorada para la subasta en 8.109,40 pesetas.

Deudor, Julio Pamparacuatro Prieto.

Tierra y erial a Casa Medrano, en citado término; linda Norte, Aurelio Barrios; Sur, lindazo; Este, Municipio, y Oeste, Hilario Fonseca. Hace 2 hectáreas, 91 áreas y 21 centiáreas. Polígono 33, parcela 4. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.906,40 pesetas.

Deudora, Lucía Tejedor Vegas.

Tierra y Lavajo, en citado término; linda Norte, Camino del Correo de la Granja; Sur, Camino de Vadillo de la Guareña; Este, cruce de caminos, y Oeste, Juan José Martínez. Hace una hectárea, 59 áreas y 38 centiáreas. Polígono 27, parcela una a y b. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.756,20 pesetas.

Deudora, Isabel Alonso García.

Tierra a Portilla, en citado término; linda Norte, lindazo; Sur, Sebastián Gómez; Este, Eustaquio Hernández, y Oeste, Miguel Fernández. Hace 2 hectáreas, 63 áreas y 75 centiáreas. Polígono 47, parcela 127. Capitalizada y valorada para la subasta en 10.530 pesetas.

Deudor, Francisco Rodríguez Rodríguez.

Tierra de riego y noria, a Sendero de Eván, en citado término; linda Norte, Camino del Molino a Anís; Sur, lindazo; Este, Francisco González, y Oeste, Carretera de la Bóveda a Toro a la de Valladolid a Salamanca. Hace 47 áreas. Polígono 15, parcela 82 a y b. Capitalizada y valorada para la subasta en 9.230,60 pesetas.

Deudor, Justiniano Ramos Baraja.

Tierra a Los Morales, en citado término; linda Norte, desconocido; Sur, Camino de Los Morales; Este, Vicente Vegas, y Oeste, Eustaquio Hernández. Hace 2 hectáreas, 86 áreas y 25 centiáreas. Polígono 57, parcela 148. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.522,80 pesetas.

PRESUPUESTO DE 1961

Deudor, César Santiago Muñoz.

Tierra, Imp. y bodega a Casa Medrano, en citado término; linda Norte, Camino de Casa de Medrano; Este, Santos Hernández Hernández; Sur, Julio Pamparacuatro Prieto, y Oeste, Aurelio Barrios Seco. Hace una hectárea, 11 áreas y 25 centiáreas. Polígono 33, parcela

una a, b, c y d. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.603,40 pesetas.

Deudor, Pedro Vázquez Santos.

Tierra a Labajo del Pino, en citado término; linda Norte, Santos Hernández Hernández; Este, Alejandro Herrero Pérez; Sur, Juan José Martínez Oviol, y Oeste, Bonifacio García Hernández. Hace 34 áreas y 37 centiáreas. Polígono 69, parcela 83. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.584,60 pesetas.

Deudor, Julio Calvo Hernández.

Tierra a los Infiernicos, en citado término; linda Norte, Aurelio Galván Galván; Este, Camino de los Infiernicos; Sur, Camino de los Bueyes, y Oeste, Isabel Díez Díez y hermanos. Hace una hectárea, 24 áreas y 37 centiáreas. Polígono 56, parcela 75. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.974,80 pesetas.

Deudor, Esteban Hernández Alonso.

Tierra a Montico, en citado término; linda Norte, herederos de Antonio Pamparacuatro; Este, Petronilla García Moreda; Sur, Camino del Manantial, y Oeste, Clemenmente Vázquez Alonso. Hace 3 hectáreas y 75 centiáreas. Polígono 35, parcela 229. Capitalizada y valorada para la subasta en 6.925 pesetas.

Deudores, Félix Hernández A. y Fermína Hernández R.

Tierra a Matalanes, en citado término; linda Norte, Gregorio Rodríguez Prieto; Este, Claudio Barajas Herrero; Sur, Gregorio Hernández Calvo, y Oeste, Eugenia Rodríguez Alonso. Hace 3 hectáreas y 20 centiáreas. Polígono 17, parcela 5. Capitalizada y valorada para la subasta en 12.800 pesetas.

Deudores, Gloriosa, Esteban e Isidro Hernández.

Tierra a Domingo Ciles, en citado término; linda Norte, Luis Rodríguez Alonso; Este, Agustín Martín Rodríguez; Sur, Julio Hernández Tejedor, y Oeste, Isabel Rodríguez Alonso. Hace 7 hectáreas, 72 áreas y 50 centiáreas. Polígono 69, parcela 102 a y b. Capitalizada y valorada para la subasta en 48.069 pesetas.

Deudores, Eustaquio, Enrique, Benjamín y Leonisa Hernández.

Viña, tierra y erial a Corrola-granja, en citado término; linda Norte, Patricio Alonso; Este, Leonor Zorita Alvarez; Sur, Isabel Rodríguez Alonso, y Oeste, término de la Bóveda de Toro. Hace 2 hectáreas, 16 áreas y 25 centiáreas. Polígono 30, parcela 70 a, b, c, d y e. Capitalizada y valorada para la subasta en 13.059,20 pesetas.

Deudores, Julián, Benjamín, Leonisa y Enrique Hernández.

Tierra, árboles ribera y erial a

Fuente los Zauriles, en citado término; linda Norte, Rafael Gómez Alonso; Este, Dolores García Sánchez; Sur, Emilia Rodríguez Galván, y Oeste, Tomasa Gómez Alonso. Hace, no figura la cabida. Polígono 47, parcela 92 a, b, c y d. Capitalizada y valorada para la subasta en 13.059,20 pesetas.

Deudores, Julián, Enrique y Benjamín Hernández B.

Tierra y erial a Los Infiernicos, en citado término; linda Norte, Lucinio Sotelo Aparicio; Este, Vicente Vegas Marbán; Sur, Lucinio Rodríguez, y Oeste, Isabel Alonso García. Hace 7 hectáreas, 42 áreas y 50 centiáreas. Polígono 29, parcela 87 a, b, c, d y e. Capitalizada y valorada para la subasta en 15,484 pesetas.

Deudores, Julián, Enrique y Leonisa Hernández.

Tierra a Majada Vieja, en citado término; linda Norte, Manuel Vidal Ortega; Este, Polonia Hernández Prieto; Sur, José Parrado Vázquez, y Oeste, Amador Alonso Rodríguez. Hace 2 hectáreas, 58 áreas y 75 centiáreas. Polígono 52, parcela 243. Capitalizada y valorada para la subasta en 6.158,20 pesetas.

Deudor, Eustaquio Hernández Chillón.

Tierra y erial a Casilla Camineros, en citado término; linda Norte, Juan José Martínez Oviol; Este, Agapito Gutiérrez Hornillos; Sur, Lorenzo Galván Rodríguez, y Oeste, Tomás Paniagua Ramos. Hace 2 hectáreas, 41 áreas y 25 centiáreas. Polígono 21, parcela 127 a y b. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.493,80 pesetas.

Deudor, Segundo Hernández Gómez.

Tierra a Castillejos, en citado término; linda Norte, Modesta Hernández Prieto; Este, herederos de Luisa Jiménez Barajas; Sur, Antonina Rodríguez Hernández, y Oeste, la parcela número 139. Hace 2 hectáreas y 60 centiáreas. Polígono 23, parcela 52. Capitalizada y valorada para la subasta en 6.188 pesetas.

Deudor, Bonifacio López Gómez.

Tierra de riego a Vega Requejo, en citado término; linda Norte, Gregorio Rodríguez Prieto; Este, Francisco Prieto Vegas; Sur, Felipe y Amalia Pascual, y Oeste, canal de San José Navarro. Hace 77 áreas y 50 centiáreas. Polígono 61, parcela 16. Capitalizada y valorada para la subasta en 17.441,40 pesetas.

Deudor, Agustín Martín Rodríguez.

Tierra a Infiernicos, en citado término; linda Norte, Delfín Rodríguez Vázquez; Este, Vicente Vegas Marbán; Sur, Camino de Allaejos a Villabuena, y Oeste, Claudio Vázquez Corzo. Hace 2 hectáreas, 37

áreas y 50 centiáreas. Polígono 29, parcela 45. Capitalizada y valorada para la subasta en 9.500 pesetas.

Deudor, Valleriano Iglesias Britapaja.

Tierra y erial a El Palomar, en citado término; linda Norte, Ricardo Santos; Sur, Germán Maestre; Este, Ricardo Santos, y Oeste, Miguel Maestre. Hace una hectárea, 41 áreas y 88 centiáreas. Polígono 32, parcela 5 a y b. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.739,20 pesetas.

Deudor, Pablo Gómez Chillón.

Tierra a La Casajera, en citado término; linda Norte, Lucila Rodríguez; Sur, Miguel Galiacho; Este, Andrés González, y Oeste, Camino de La Casajera. Hace 56 áreas y 25 centiáreas. Polígono 69, parcela 29. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.230 pesetas.

Deudor, Germán Prieto Modroño.

Viña a Chobarcón, en citado término; linda Norte, Miguel Maestre; Sur, Camino de Malpica; Este, camino, y Oeste, Carretera de la Bóveda de Toro a Valladolid. Hace 90 áreas y 62 centiáreas. Polígono 15, parcela 67 a y b. Capitalizada y valorada para la subasta en 10.379,40 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios, en su defecto, podrán librar las fincas en cualquier momento anterior al de la adjudicación, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto, en esta Oficina, hasta el día de la celebración de aquel acto, y que ta, que los licitadores depositen los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subast-previamente, en la mesa de la presidencia, el cinco por ciento del valor líquido de los bienes que in-tente rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar al recaudador en el acto o dentro de los tres días siguientes, la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se declarará la pérdida del depósito, que se ingresará en Arcas del Tesoro Público.

Castronuño, 24 de abril de 1968.
El recaudador, Alejandro Alonso.

1.764